

Guadalajar Jal; 26 de Marzo de 2009.

**A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DEL:
CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA
Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**

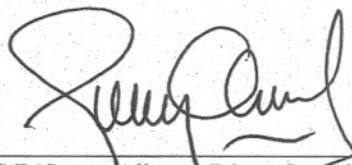
Hemos examinado los Balances Generales de Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. al 31 de diciembre de 2008 y el Estado de ingresos y gastos, estado de variaciones en el patrimonio contable y el flujo de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha. Dichos Estados son responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables. Aplicables a la entidad, como son las normas e instructivos que dictan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, por la Secretaría de la Función Pública y las Entidades coordinadoras de Sector. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; así mismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionaron una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 2ª a los estados financieros, el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. Entidad de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal, adoptó la Norma de Información Financiera B-2 Estado de flujos de efectivo, la cual es de aplicación prospectiva y que sustituyo al Boletín B-12 Estado de Cambios en la Situación Financiera que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007; por lo anterior, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en la Situación Financiera no se presentan en forma comparativa

En nuestra opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. Entidad de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal, al 31 de diciembre de 2008, el estado de ingresos y gastos, estado de variaciones en el patrimonio contable, así como el Estado de Flujos de Efectivo por el año que termino en esa fecha, de conformidad con las bases y prácticas de contabilidad gubernamental referidas.

Los estados financieros del ejercicio 2007 que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro Contador Público, quien emitió su dictamen con fecha 29 de Marzo de 2008 sin salvedades.



C.C.P. Jorge Alberto Pérez Curiel
Cédula No. 1528024 en la D.G.P.

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

Entidad de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal

Guadalajara, Jalisco

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

(Cifras en pesos)

ACTIVO	2008	2007	PASIVO	2008	2007
<u>Circulante:</u>			<u>Corto plazo:</u>		
Efectivo (Notas 2B y 3)	\$ 78,518,600	\$ 46,844,903			
Cuentas por cobrar (Notas 2C y 4)	3,763,870	899,148	Acreeedores Diversos	\$ 1,905,325	\$ 1,421,962
Estimación para cuentas incobrables	(56,908)	(56,908)			
Otras cuentas por cobrar (Notas 2D y 5)	200,400	98,848			
Suma el activo circulante	<u>\$ 82,425,962</u>	<u>\$ 47,785,991</u>	Suma el pasivo a corto plazo	<u>\$ 1,905,325</u>	<u>\$ 1,421,962</u>
			<u>Otros pasivos y provisiones:</u>		
<u>Activo Fijo Neto:</u> (Notas 2A: 2E y 7)	41,311,302	39,142,875	Ingresos pendientes de cobro (Nota 4)	3,763,870	899,148
			Proyectos por realizar (Nota 3(1))	40,245,699	19,838,079
			Obligaciones laborales (Nota 2F)	<u>\$ 44,009,569</u>	<u>\$ 20,737,227</u>
			TOTAL PASIVO	\$ 45,914,894	\$ 22,159,189
			<u>PATRIMONIO CONTABLE</u>		
			(Nota 1B)		
Otros activos y cargos diferidos	15,666	15,666	Patrimonio	62,974,576	52,644,520
			Superavit por revaluación	7,389,915	10,898,087
			Aportaciones CONACYT y otras cuentas Nota (8)	9,103,220	18,728,124
			Remanente de ejercicios anteriores	(17,485,388)	(17,722,179)
			Remanente del ejercicio	15,855,713	236,791
			Total patrimonio contable	<u>\$ 77,838,036</u>	<u>\$ 64,785,343</u>
Total activo	<u>\$ 123,752,930</u>	<u>\$ 86,944,532</u>	Total pasivo y patrimonio contable	<u>\$ 123,752,930</u>	<u>\$ 86,944,532</u>

Las notas que se presentan adjuntas forman parte de los estados financieros

DIRECCION GENERAL

DR. GABRIEL SIADE BARQUET

DIRECCION ADMINISTRATIVA

C.P. CATALINA MEZA LOPEZ

SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

C.P. CITLALLI HAIDE ALZAGA SANCHEZ

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASITENCIA EN TECNOLOGIA
Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**
Entidad de Participación Estatal Mayorista de la Administración Pública Federal
Guadalajara, Jalisco

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS POR LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Cifras en pesos)

	2008	2007
<u>INGRESOS PROVENIENTES DE RECURSOS FISCALES</u>		
Aportaciones Gobierno Federal (Nota 2G)	\$ 104,059,918	\$ 102,945,937
Menos: <u>GASTOS DE OPERACIÓN:</u>		
Servicios Personales	71,685,805	66,853,412
Materiales y Suministros	3,991,609	3,743,700
Servicios Generales	10,841,917	11,331,899
Becas (subsidios y transferencias)	199,100	199,100
Suma de gastos de operación	<u>\$ 86,718,431</u>	<u>\$ 82,128,111</u>
Remanente Nota (9)	17,341,487	20,817,826
<u>INGRESOS PROVISIONALES DE RECURSOS PROPIOS:</u>		
Más: <u>INGRESOS PROPIOS</u>		
Cuotas de recuperación	17,088,005	16,946,685
Ingresos exentos	28,407,914	8,810,896
Otros Ingresos	406,908	540,374
Menos: <u>GASTOS DE OPERACION</u>	(11,949,888)	(9,918,640)
<u>OTRAS EROGACIONES:</u>		
Menos:		
Partida extraordinarias, IVA por inversión fiscales y otros. Nota (10)	(715,528)	(1,213,472)
Traspaso a Fideicomiso Nota (10)	(10,496,057)	(11,359,149)
Devolucion a TESOFE Nota (9)	(17,341,487)	(18,317,826)
Remanente (Déficit) en Operación	<u>\$ 22,741,354</u>	<u>\$ 6,306,694</u>
Menos: Depreciación del ejercicio	(6,885,641)	(6,069,903)
REMANENTE neto del ejercicio	<u><u>\$ 15,855,713</u></u>	<u><u>\$ 236,791</u></u>

Las notas que se presentan adjuntas son parte integrante de los estados financieros

DIRECCION ADMINISTRATIVA

C.P. CATALINA MEZA LOPEZ

SUBDIRECCION DE FINANZAS

C.P. CITLALLI HAIDE ALZAGA SANCHEZ

DIRECCION GENERAL

DR. GABRIEL SIADE BARQUET

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

Entidad de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal

Guadalajara, Jalisco

**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO CONTABLE POR LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

(Cifras en pesos)

	<u>PATRIMONIO ACUMULADO</u>	<u>SUPERAVIT POR REVALUACION</u>	<u>APORTACIONES CONACYT Y OTRAS CUENTAS</u>	<u>(DEFICIT) DE EJERCICIOS ANTERIORES</u>	<u>REMANENTE ACUMULADOS DEL EJERCICIO</u>	<u>TOTAL</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 52,644,520	\$ 11,086,030	\$ 5,770,739	\$ (32,926,345)	\$ 15,204,166	\$ 51,779,110
Traspaso del Remanente				15,204,166	(15,204,166)	-
Ajuste a la Revaluacion		(187,944)				(187,944)
Aplicaciones a Proyectos Especiales			980,096			980,096
Fideicomiso			11,977,290			11,977,290
Superavit del Ejercicio					236,791	236,791
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 52,644,520	\$ 10,898,086	\$ 18,728,125	\$ (17,722,179)	\$ 236,791	\$ 64,785,343
Traspaso del Remanente				236,791	(236,791)	-
Aportaciones de Inversión	10,330,056		1			10,330,057
Ajuste a la Revaluacion		(3,508,171)				(3,508,171)
Aplicaciones a Proyectos Especiales			(20,407,620)			(20,407,620)
Fideicomiso			10,782,714			10,782,714
Superavit del Ejercicio					15,855,713	15,855,713
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008	\$ 62,974,576	\$ 7,389,915	\$ 9,103,220	\$ (17,485,388)	\$ 15,855,713	\$ 77,838,036

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

DIRECCION GENERAL

DR. GABRIEL SIADE BARQUET

DIRECCION ADMINISTRATIVA

C.P. CATALINA MEZA LOPEZ

SUBDIRECCION DE FINANZAS

C.P. CITLALLI HAIDE ALZAGA SANCHEZ

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA
Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**
Empresa de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública federal
Guadalajara, Jalisco
ESTADO DE CAMBIOS EN LAS SITUACION FINANCIERA POR EL EJERCICIO
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
(Cifras en pesos)

	<u>2007</u>
Operación:	
Remanente del ejercicio	\$ 236,791
<u>Partida que no requiere la utilización de recursos:</u>	
Depreciación	6,069,903
	\$ 6,306,694
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	2,477,962
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar	(79,466)
Aumento (disminución) de pasivo a corto plazo	1,230,571
Disminución (aumento) en otros pasivos y provisiones	
Recursos generados por la operación	<u>\$ 9,935,761</u>
<u>Financiamiento</u>	
Incremento (disminución) al patrimonio	12,957,386
Aumento (disminucion) de otros pasivos y provisiones	(3,458,059)
Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento	<u>\$ 9,499,327</u>
<u>Inversión:</u>	
Adquisiciones de activo fijo	(7,203,098)
Recursos utilizados en actividades de inversion	<u>\$ (7,203,098)</u>
Aumento de efectivo	12,231,990
<u>Efectivo en caja, bancos y valores de realización inmediata:</u>	
Al inicio del periodo	34,612,913
Al final del periodo	<u>\$ 46,844,903</u>

Las notas que se presenta adjuntas forman parte integrante de los estados financieros.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

C.P. CATALINA MEZA LOPEZ

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

C.P. CITLALLI HAIDE ALZAGA SANCHEZ

DIRECCION GENERAL

DR. GABRIEL SIADE BARQUET

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA
Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**
Empresa de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública federal
Guadalajara, Jalisco
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008
(Cifras en pesos)

	<u>2008</u>
<u>Actividades de operación</u>	
Remanente del ejercicio	\$ 15,855,713
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento	6,885,641
Suma	\$ 22,741,354
Disminución en otras cuentas por cobrar	(101,554)
Aumentos de pasivos a corto plazo	483,364
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	\$ 23,123,164
<u>Actividades de inversión</u>	
Adquisiciones de activo fijo	12,562,238
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	\$ 12,562,238
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	10,560,926
<u>Actividades de financiamiento</u>	
Incremento de patrimonio por inversión	10,330,057
Incremento de patrimonio por traspaso de fideicomiso y cuentas varias	10,782,714
	\$ 21,112,771
Incremento neto de efectivo y equivalentes	31,673,697
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	46,844,903
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 78,518,600

DIRECCION ADMINISTRATIVA

C.P. CATALINA MEZA LOPEZ

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

C.P. CITLALLI HAIDE ALZAGA SANCHEZ

DIRECCION GENERAL

DR. GABRIEL SIADÉ BARQUET

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA
Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**
Entidad de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal
Guadalajara Jalisco.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras monetarias en pesos)

1. ANTECEDENTES SOBRE CREACION DE LA ENTIDAD, OBJETO, PATRIMONIO DE LA ASOCIACION, RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

EL CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C., es un organismo que se sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de su Reglamento, como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal. Inició sus operaciones a partir del 3 Diciembre de 1975, fecha en la cual se firmó un Contrato Preparatorio de Asociación Civil que consta en Escritura N°. 40050 otorgada ante el Notario Público N° 28 Lic. Felipe Vázquez Aldana; posteriormente en fecha 24 de Agosto de 1976, se celebró su constitución mediante Escritura 2033 otorgada ante el Notario Público N°.3 de Tlaquepaque Jal.

A) La Asociación tiene por objeto:

Realizar actividades de investigación, de desarrollo tecnológico y de enseñanza en los campos de alimentos, fármacos, energía y medio ambiente para los sectores agroindustrial, químico, farmacéutico y de salud, así como, la asistencia técnica a las instituciones de esos sectores, mediante la aplicación de la biotecnología, la ingeniería, la información y gestión, en el Estado de Jalisco, en las Entidades Federativas y de todas aquellas que lo soliciten aún cuando se encuentren fuera del país. En cumplimiento de dicho objeto tendrá las siguientes facultades:

- I. Impartir enseñanza superior a nivel de licenciatura, maestría y doctorado, así como actualización y especialización con programas propios o en colaboración con otras instituciones.
- II. Desarrollar e impulsar investigaciones científicas en su materia de especialización y en disciplina relacionadas a ésta, vinculando dichas investigaciones al desarrollo regional y del país.
- III. Realizar desarrollos tecnológicos orientados a la modernización del sector productivo de la región y del país.
- IV. Otorgar becas para participación en proyectos de investigación y demás actividades académicas.
- V. Divulgar información técnica y científica sobre los avances que en su materia de especialidad registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.
- VI. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambios científico, de carácter tanto nacional como internacional, con instituciones afines.
- VII. Actuar como órgano de consulta, asesorar, rendir opiniones y realizar estudios cuando sea requerido para ello por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal o por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en su área de especialización, así como asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia; siempre y cuando sean cubiertos los gastos que estas acciones generen a la Asociación.

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA
Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**

Entidad de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal
Guadalajara Jalisco.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras monetarias en pesos)

- VIII. Formular y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional y de posgrado en el campo de su especialidad.
- IX. Establecer relaciones de intercambios académico y tecnológico con instituciones de educación superior de la región, del país y del extranjero.
- X. Otorgar diplomas y expedir certificados de estudios, grados y títulos de conformidad con las disposiciones aplicables.
- XI. Constituir con el carácter de fideicomitente los fondos de investigación científica y de desarrollo tecnológico en los términos y conciliaciones que señala la Ley de Ciencia y Tecnología y por consiguiente ser beneficiario de los mismos, así como otros fideicomisos con apego a los ordenamientos aplicables y conforme a las reglas que apruebe el Consejo Directivo.
- XII. Regir sus relaciones con la Administración Pública Federal y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología conforme a los convenios de desempeño que al efecto establezca bajo los términos y condiciones que señale la Ley de Ciencia y Tecnología.
- XIII. Colaborar con las autoridades competentes en las actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación, apegándose a lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- XIV. Implantar los mecanismos que permitan la difusión y asimilación de tecnologías disponibles nacionales o extranjeras.
- XV. Prestar los demás productos y servicios y realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme a estos estatutos y otros ordenamientos aplicables.

B) El Patrimonio de la Asociación se integrará con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como los recursos que le transfiera el Gobierno Federal.
- II. Los recursos que se le sean asignados conforme al presupuesto anual de egreso de la Federación.
- III. Los subsidios, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, así como los beneficios que reciba derivados de los contratos y convenios que celebre.
- IV. Los ingresos que obtenga por contratos o convenios de suministro de productos y servicios o por cualquier otro concepto provenientes de cualquier dependencia o entidad del sector público federal, de los Gobiernos de los Estados o Municipios, de instituciones de la iniciativa privada o de cualquier otra institución nacional extranjera.
- V. Los demás bienes y derechos que adquiera por cualquier título legal.
- VI. Los bienes adquiridos y obras realizadas, así como los recursos financieros al final de cada periodo a que se refiere a la Nota 3 apartado 2 de éstas notas.

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA
Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**
Entidad de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal
Guadalajara Jalisco.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras monetarias en pesos)

2. LAS PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES SON LAS SIGUIENTES:

A) Registro de operaciones y elaboraciones de estados financieros

- I. El registro de las operaciones se lleva a cabo al valor que tiene el momento de realizarse, respecto de operaciones en momento extranjera, éstas se registran al tipo de cambio de la fecha de su realización, según lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para las entidades del Sector Público. Los estados financieros y sus notas están preparadas con base en las prácticas de contabilidad gubernamental aplicables a las entidades de la administración pública para el registro y control de su presupuesto; dichas prácticas de contabilidad coinciden con las Normas de Información Financiera, y sus reglas de presentación, excepto en los casos indicados en Notas 2A(II), 2E(I) y 6; 2F; 2G; 2H; 2 I; 3 y 4.
- II. Con base en las Normas de Información Financiera aplicables a entidades paraestatales Circular Técnica NIF-06 BIS "A" Apartado D, se registra la actualización del activo fijo, su depreciación acumulada y, la el ejercicio, complementando esta nota a las referencia 2E, con los efectos que corresponden a los conceptos referidos en nota 6. Por lo mismo, no se aplicaron los lineamientos señalados en la NIF B-10 y sus respectivos documentos de adecuación, emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., que requieren, adicionalmente, se determine y registre tanto la actualización de los de más componentes del patrimonio contable, como del efecto por posición monetaria, además de presentar las cifras del Estado de Ingresos y Gastos y las de los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, a pesos del poder adquisitivo de cierre al 31 de Diciembre de 2008.
- III. La Compañía adoptó la Norma de Información Financiera B-2 Estado de flujos de efectivo, la cual es de aplicación prospectiva y que sustituyo al Boletín B-12 Estado de Cambios en la Situación Financiera que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007; por lo anterior, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en la Situación Financiera no se presentan en forma comparativa

B) Efectivo

- I. Corresponden a recursos en bancos y fondos fijos, además de inversiones en valores, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio, provenientes del Subsidio del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación. Adicionalmente se encuentran incorporados a este rubro, las cuentas de cheques relativas a Proyectos en Administración, así como también las que se refieren al Fideicomiso para la administración de los recursos autogenerados.
- II. Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición, que es igual o menor a su valor nominal o de mercado, los rendimientos que generan las inversiones, se registran en el período en que se devengan.

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA
Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**
Entidad de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal
Guadalajara Jalisco.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras monetarias en pesos)

C) Cuentas por cobrar

Se reflejan bajo este rubro los saldos provenientes de recursos propios, entre éstos, los relativos a proyectos finalizados y por lo tanto devengados, pendientes de cobro, a favor del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

D) Otras cuentas por cobrar

Se integran principalmente por el saldo de IVA Acreditable no pagado al 31 de Diciembre del 2008 y 2007. (Nota 5)

E) Activo fijo

- I. De acuerdo con prácticas de Contabilidad Gubernamental, las inversiones permanentes en edificio, mobiliario, y en equipo de oficina, de laboratorio, de transporte, de planta piloto, de proceso de datos, de taller, de comunicación, y herramientas, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda, acreditándose al patrimonio. Las cifras relativas al valor original de dichas inversiones permanentes, se reexpresan, de acuerdo a lo que se señala la Circular Técnica NIF-06-BIS "A" Apartados D, mediante la aplicaron de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- II. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, a partir del año siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación utilizados, son los siguientes:

Edificios	5%
Mobiliario y Equipo de Oficina y de Administración	10%
Equipo Planta Piloto	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Cómputo	30%
Equipo de Telecomunicación	30%
Equipo e Instrumentos Varios	35%
Gastos de Instalación	10%

F) Indemnizaciones al personal y otras obligaciones laborales

En términos de la Circular Técnica NIF-08 BIS Norma de Información Financiera sobre Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal: " En las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al aparato "A" del Artículo 123 Constitucional y su legislación Reglamentaria, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en la NIF D-3 "Obligaciones Laborales" en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas de reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. Con el fin de conocer el impacto que tendrá el registro de este pasivo, los importes de la reserva del ejercicio se deberán mostrar separadamente de la correspondiente a ejercicios anteriores; esta última, podrá reconocerse en un plazo que no exceda a la vida laboral promedio remanente determinada en el estudio actuarial actualizado al 31 de diciembre de 1996, y con base en la adopción de una política contable que incorpore tal hecho".

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA
Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.

Entidad de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal
Guadalajara Jalisco.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras monetarias en pesos)

"A efecto de que las entidades que lo requieran, puedan fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, deberán obtener previamente la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, siempre y cuando planteen las estrategias de financiamiento que les permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

No obstante lo anterior, la administración de la entidad ha adoptado la política de que las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y por despido bajo ciertas circunstancias de acuerdo a la legalización laboral aplicable, sean registradas como parte del presupuesto ejercido cuando se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestales correspondientes.

G) Aportaciones del Gobierno Federal

Corresponde a los apoyos que otorga el Gobierno Federal para inversión, para pago de pasivos y, en su caso, para la operación de la entidad. Los subsidios para inversión en activos fijos se registran en el patrimonio como transferencias para gastos de capital, el resto se presenta en el estado de ingresos y gastos.

Aportaciones Gobierno Federal, Ingresos	\$ 104,059,918
Aportaciones Gobierno Federal, Patrimonio	10,330,056

Suma de Aportaciones Gobierno Federal	\$ 114,389,974
	=====

H) Afectaciones a resultados de ejercicios anteriores

Durante el ejercicio no se obtuvieron afectaciones a resultados de ejercicios anteriores. Excepto por el traspaso del remanente del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007.

I) Régimen fiscal

EL CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGIA Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C., por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, no es causante del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales, del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios y del Impuesto Empresarial a Tasa Única. Respecto de actos o actividades que realiza y para efectos del Impuesto al Valor Agregado, tampoco están gravadas las enajenaciones de libros, periódicos y revistas.

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA
Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**
Entidad de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal
Guadalajara Jalisco.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras monetarias en pesos)

J) Emisión de los estados financieros

Estos estados financieros fueron emitidos por la Subdirectora de Finanzas, la Directora Administrativa y el Director General del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. el 27 de marzo de 2009.

3. EFECTIVO EN CAJA, BANCOS Y VALORES DE REALIZACIÓN INMEDIATA

Los saldos reflejados bajo este rubro, son los siguientes:

		2008	2007
Proyectos en Administración Propios	(1)	\$ 40,245,699	\$ 19,838,079
Inversiones		1,905,326	1,421,962
Fideicomiso	(2)	36,367,575	25,584,862
		-----	-----
		\$ 78,518,600	\$ 46,844,903
		=====	=====

(1) Los saldos reflejados en cuentas bancarias de Proyectos en Administración, se encuentran estrechamente vinculados compensatoriamente, contra el saldo reflejado bajo el rubro de Otros pasivos y provisiones, cuenta Proyectos por realizar.

(2) Representa el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

La Ley de Ciencia y Tecnología, es reglamentaria de la fracción V del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la cual se regula el apoyo que el Gobierno Federal esta obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica.

En su artículo 1º de la citada Ley de Ciencia y Tecnología, en la fracción VIII, tiene como objeto regular la aplicación de los recursos autogenerados por los centros públicos de investigación científica y los que aporten terceras personas, para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

En su artículo 50, la Ley de Ciencia y Tecnología menciona que el establecimiento y operación de los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se sujetará a las siguientes bases, entre otras:

I. Serán constituidos y administrados mediante la figura de fideicomiso. El fideicomitente será la entidad reconocida como centro público de investigación;

IV. El objeto del fondo será financiar o complementar financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de becas y formación de recursos humanos especializados, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos o tecnológicos aprobados. En ningún caso los recursos podrán afectarse para gastos fijos de la administración de la entidad. Los bienes adquiridos y obras realizadas con recursos de los fondos formarán parte del patrimonio del propio centro.

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA
Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.**

Entidad de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal
Guadalajara Jalisco.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras monetarias en pesos)

4. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se encuentra compensado contra el mismo saldo que se refleja bajo el rubro de Otros pasivos y provisiones, como Ingresos pendiente de cobro.

<u>Nombre</u>	2008	2007
Cuentas por cobrar	\$ 3,763,870	\$ 899,148

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos reflejan bajo este rubro, son los siguientes:

<u>Nombre</u>	2008	2007
IVA no pagado pendiente de Acreditar	\$ 200,400	\$ 91,274
Gastos por Comprobar		7,574
	<u>\$ 200,400</u>	<u>\$ 98,848</u>
	=====	=====

6. PATENTES

La Institución tiene Patentes, las cuales son derechos de propiedad generalmente privados, los cuales otorgan atributos monopólicos limitados en un tiempo y lugar determinado y se pueden explotar o transferir a terceros.

Actualmente el CIATEJ tiene 4 (cuatro) solicitudes de patentes otorgadas y 34 (treinta y cuatro) solicitudes de patentes en trámite, en diversas áreas y líneas de investigación. El valor de cada una de las solicitudes de patentes se puede determinar en la medida que las mismas sean trasferidas a una empresa, o que una empresa tenga el interés de comprarlas.

En caso de que una empresa tenga el interés de comprar una patente o que se le transfiera, es necesario realizar un estudio de mercado para determinar el valor de la misma, de igual forma, se debe de realizar una vigilancia tecnológica para saber en que estado de la técnica se encuentra (en patentes similares), ya que el valor de la patente puede variar con el transcurso del tiempo.

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA
Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
Entidad de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal
Guadalajara Jalisco.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras monetarias en pesos)

7. ACTIVO FIJO

La integración de los saldos netos reflejados bajo este rubro, es la siguiente:

	COSTO DE ADQUISICION	ACTUALIZACION	CIFRAS ACTUALIZADAS 2008	CIFRAS ACTUALIZADAS 2007
Terrenos	1	0	1	0
Edificio	32,881,832	33,731,032	66,612,864	56,177,144
Mobiliario y equipo de oficina	5,646,324	2,674,912	8,321,236	7,811,302
Equipo de laboratorio	44,163,948	18,894,189	63,058,137	61,657,897
Equipo de transporte	3,102,349	1,235,716	4,338,065	4,072,224
Herramienta.	6,073	1,733	7,806	7,327
Equipo de planta piloto	99,697	32,306,201	32,405,898	30,420,033
Equipo proceso de datos	5,402,819	3,584,496	8,987,315	8,456,412
Equipo de taller	74,104	284,485	358,589	336,614
Equipo de comunicación	401,799	287,888	689,687	647,423
Gastos de instalación	121,700	5,322,835	5,444,535	5,110,889
	91,900,646	98,323,487	190,224,133	174,697,265
Menos Depreciación Acumulada	(58,432,805)	(90,480,026)	(148,912,831)	(135,554,390)
	33,467,841	7,843,461	41,311,302	39,142,875
Saldo al 31 diciembre neto	=====	=====	=====	=====

El Inmueble donde se ubica las instalaciones del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, esta cedido en usufructo por el Gobierno del Estado de Jalisco mediante decreto numero 9350 de fecha 4 marzo de 1976, publicado en el "El Estado de Jalisco", Periódico Oficial del Estado.

Mediante Escritura Pública N°. 8237 otorgada ante la fe del Notario Publico N° 46 Lic. Luis Valdez Anguiano, se recibió en donación por parte del Municipio de Zapopan Jalisco un terreno, donde se construirá la Unidad Zapopan.

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA
Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
Entidad de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal
Guadalajara Jalisco.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras monetarias en pesos)

8. APORTACIONES CONACYT, ACTIVO FIJO DONADO Y OTRAS CUENTAS

Dentro del Estado de variaciones al Patrimonio se refleja la cuenta "Aportaciones CONACYT y Otras Cuentas", la cual se encuentra integrada como sigue:

	2008	2007
Aportaciones CONACYT	\$ 10,462,064	\$ 10,462,064
Equipo Donado de ejercicios anteriores	1,764,295	1,764,295
Dación en especie (Equipo de Laboratorio otorgado como pago de cuentas por cobrar en 2004 y Terreno donado por el municipio de Zapopan)	229,943	229,942
Equipo de Laboratorio Donado en el ejercicio 2004 por ON SEMICONDUCTOR a través de su representante en México, SCG México SA de CV. La entidad recibió en donación 81 activos, a los cuales se les dio un valor en libros total de \$ 0.81 los cuales se presentan en el estado de variaciones al patrimonio con un importe de \$ 1.00.	1	1
Saldo al cierre del ejercicio de Aportaciones para Proyectos Especiales por aplicar	(39,720,658)	(19,313,040)
Saldo de Fideicomiso al cierre del ejercicio	36,367,575	25,584,862
TOTAL DE APORTACIONES CONACYT Y OTRAS CUENTAS	\$ 9,103,220 =====	\$ 18,728,124 =====

9. REMANENTE DEL EJERCICIO, POR APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL

En el ejercicio la entidad determinó un excedente del Presupuesto de Egresos 2008 como sigue:

Aportaciones Gobierno Federal	\$ 114,389,974
Aplicado a Gastos de Operación	(86,718,431)
Aplicado a Gastos de Inversión	(10,330,056)
Total reintegrado a TESOFE	\$ 17,341,487 =====

El excedente se reintegro a la TESOFE a mediados de diciembre de 2008 y en los primeros días del mes de Enero de 2009.

Durante el ejercicio de 2008 no se ejercieron recursos para el total de plazas autorizadas, principalmente por el proceso exhaustivo de reclutamiento y selección de personal de alto nivel de especialización del CIATEJ. También porque no se han puesto en marcha las áreas de nueva creación de las unidades de Nuevo León y Yucatán. Es por ello que en el ejercicio 2008 se reintegro dicho importe a la Tesorería de la Federación.

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA
Y DISEÑO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
Entidad de Participación Estatal Mayoritaria de la Administración Pública Federal
Guadalajara Jalisco.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(Cifras monetarias en pesos)

10. PARTIDAS EXTRAORDINARIAS, IVA POR INVERSION FISCAL Y OTROS

Se integra por los siguientes conceptos:

<u>Nombre</u>		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Traspaso a Fideicomiso	(1)	\$ 10,496,057	\$ 11,359,149
Partidas extraordinarias, IVA por inversión fiscal y otros.		715,528	1,213,472
		-----	-----
		\$ 11,211,585	\$ 12,572,621
		=====	=====

(1) El monto de este concepto corresponde a proyectos no terminados al cierre del ejercicio cuyo monto corresponde a recursos propios que se transfieren al fideicomiso del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

11. CONTINGENCIAS

Existen seis demandas laborales en proceso a cargo de la entidad, de las cuales se tienen posibilidades de obtener laudo favorable para el CIATEJ. También existen cuatro demandas concluidas en el ejercicio de 2008.

Asimismo existe una demanda laboral de la cual no se tienen expectativas sobre su posible laudo.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



C.P. CATALINA MEZA LOPEZ

SUBDIRECTORA DE FINANZAS



C.P. CITLALLI HAIDÉ ALZAGA SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL



DR. GABRIEL SIADÉ BARQUET